
Aportaciones de COVITE al Plan de Paz y Convivencia 2017-2020

Una enmienda a la totalidad



9 de junio de 2017



Introducción

Tras analizar el documento “Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020”, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) ha decidido presentar una enmienda a la totalidad del trabajo propuesto por el Gobierno vasco. El documento se sustenta sobre planteamientos autocomplacientes que dan por buenos los trabajos realizados desde 2013 por la Secretaría de Paz y Convivencia. Del mismo modo, se presenta la convivencia como una meta alcanzada y entre los retos planteados se obvia de forma sistemática la única prioridad irrenunciable para cualquier Gobierno en el momento histórico actual: el diseño y aplicación de políticas públicas de prevención de la radicalización que permitan eliminar del imaginario colectivo la justificación del terrorismo, la glorificación de la historia de grupos terroristas y la mitificación de criminales autores de los peores y más graves crímenes.

A continuación, se especifican los motivos por los que COVITE considera necesarios el Gobierno vasco retire su propuesta de Plan de Convivencia y Derechos humanos 2017-2020”:

Diagnóstico de la situación equivocado

El Plan de Paz señala en su introducción que “no se observan emergencias o amenazas puesto que nada indica que pueda producirse una vuelta atrás”. COVITE cree que el Gobierno vasco adopta un posicionamiento irresponsable al obviar los crecientes episodios de culto al terrorismo que se suceden en el País Vasco casi a diario y con motivo de la salida de prisión de terroristas orgullosos de serlo. En este sentido, se hace imprescindible que el Gobierno vasco reconozca la nula aplicación de políticas públicas de prevención de la radicalización violenta; entendida esta como el proceso por el cual un individuo acaba justificando el terrorismo.

El Gobierno vasco también señala que “el silencio es el peor tratamiento de las heridas sociales”. COVITE cree no obstante que el Ejecutivo autonómico debería redefinir ese argumento dado que peor que el silencio es la equidistancia y la interpretación sesgada de lo ocurrido en el País Vasco durante 50 años.

El Gobierno vasco, en opinión de COVITE, atribuye su diagnóstico de la situación a la genérica “percepción social”, sin justificar sus argumentos con aval empírico alguno.

Asegura además que el diagnóstico de situación “presenta un bloqueo en torno a tres nudos: desarme, política penitenciaria y reflexión crítica sobre el pasado”. Sin embargo, si bien centra el foco en la entrega de armas de ETA, los presos de ETA y la reflexión crítica del entorno de ETA, el Plan de Convivencia no presenta en este punto como problema la deslegitimación del proyecto político totalitario y excluyente de ETA, muy presente en la actualidad.

En cuanto al análisis llevado a cabo por la propia Secretaría de Paz y Convivencia entre los años 2013 y 2016, el Gobierno vasco señala que “superar las asignaturas pendientes requiere que actores significativos superen posiciones de bloqueo” y que “un nuevo plan es necesario para abordar estos retos, actualizarlos y adecuarlos a la nueva realidad”. En este sentido, COVITE cree que el planteamiento tiene la finalidad de desautorizar las opiniones críticas. ¿Es propio de una ética del debate referirse a los discrepantes como bloqueadores sin especificar en qué 'bloquean'?

Como tareas pendientes, el Ejecutivo autonómico plantea “concentrar el esfuerzo en la normalización de la convivencia”. COVITE insta al Gobierno vasco a dilucidar en qué consiste y a quién corresponde tal labor y pregunta cómo se normalizan los que fueron señalados por sus vecinos.

Señala el documento que la “vinculación de la sociedad vasca con una convivencia conciliada y normalizada es una fortaleza que debe potenciarse para enfrentar los retos emergentes”. El posicionamiento del Gobierno vasco se instala en una grave autocomplacencia al obviar que en la sociedad vasca se enaltece el terrorismo casi a diario y que un sector importante de la sociedad vasca ve honor y compromiso en miembros de una banda terrorista que se ha dedicado a asesinar a seres humanos. Asegurar que el País Vasco está presidido por una “convivencia conciliada” equivale a presentar aurrekus de honor brindados a asesinos condenados como signos de madurez democrática.

Falsos marcos interpretativos

En su diagnóstico de la situación, el Gobierno vasco insiste en el uso de expresiones como “final ordenado de la violencia”, “encuentro social” o “coexistencia”. En primer lugar, COVITE considera que “final ordenado de la violencia” es la variante tardía del empate infinito y de la equidistancia. El final ordenado va en la dirección de que no hay paz sin pagar un precio. Del mismo modo, se antoja imprescindible la necesaria

persecución del enaltecimiento del terrorismo encubierto en forma de solidaridad vecinal, algo que no se cita en el Plan de Convivencia.

De otro lado, el Plan se sustenta bajo el siguiente subtítulo: “Un objeto de encuentro social, la opción por la empatía”. Encuentro y empatía son términos que, lejos de abordar realidades como la Justicia o la reparación, resultan edulcorantes. En este punto, COVITE destaca que ningún reencuentro puede darse si ni ETA ni su brazo político, hoy en las instituciones, ha pedido perdón ni manifestado haberse equivocado.

Del mismo modo, en cuanto a las expresiones “encuentro social” y “convivencia conciliada”, se trata de llamadas a la generosidad que suponen un chantaje moral a las víctimas del terrorismo. COVITE cree que la reconciliación debe venir de los victimarios con la sociedad y los valores a los que atacaron. En este punto, a la hora de exponer que se han producido avances sustanciales “en la coexistencia, sin asesinatos ni amenazas”, COVITE pregunta: ¿Qué sería una coexistencia con asesinatos y amenazas?

Como tareas pendientes, el Ejecutivo autonómico plantea “concentrar el esfuerzo en la normalización de la convivencia”. COVITE insta al Gobierno vasco a exponer en qué consiste y a quién corresponde tal labor y pregunta cómo se normalizan los que fueron señalados por sus vecinos.

El documento presentado por el Gobierno vasco, a la hora de hacer referencia a la posición ante el final de ETA, asegura que “la exigencia de final, desaparición o disolución de ETA, sin condicionamiento político, es la premisa en que se sitúa el Gobierno Vasco y su Plan de Convivencia y Derechos Humanos”. No obstante, a continuación añade que “este posicionamiento debe reivindicarse como parte de la trayectoria histórica del Gobierno Vasco frente al terrorismo”. COVITE recuerda que el Ejecutivo autonómico, lejos de presentarse como un referente moral, debería ser objeto de reflexión crítica, sobre todo tras los ataques que durante los últimos meses ha dirigido contra la detención de terroristas en búsqueda y captura, o tras el apoyo a miembros de ETA confesos enjuiciados por su relación con la organización terrorista.

Del mismo modo, el Gobierno vasco, a la hora de abordar el tratamiento integral en torno a las violaciones de derechos humanos practicadas en los últimos 50 años, asegura que estas “han procedido de ETA y grupos similares, del Estado y Fuerzas de Seguridad, de grupos parapoliciales y de extrema derecha”. La redacción de este apartado coloca al

Estado y a las Fuerzas de Seguridad al mismo nivel que a organizaciones terroristas como ETA. Acusar al Estado de practicar vulneraciones de derechos de forma sistemática es asumir la teoría del conflicto, que presenta años de terrorismo en el País Vasco como una guerra entre violencias ejercidas de forma sistemática por agentes que así lo planearon estratégicamente. La comisión de vulneraciones de derechos humanos en el marco de la lucha antiterrorista debe contextualizarse debidamente, pero en ningún caso es de recibo que se deslice que las Fuerzas de Seguridad han actuado como una organización criminal cuyos miembros eran incitados a cometer crímenes.

El Gobierno vasco señala que uno de los “fundamentos pre-políticos” de las bases de su nuevo Plan de Paz es el principio democrático. Y a renglón seguido matiza que “la vinculación de este Plan con el principio democrático se plasma en el compromiso con la deslegitimación del terrorismo y de cualquier forma de violencia”. COVITE destaca que no todas las violencias son ilegítimas y que es importante destacar que sólo mediante la diferenciación de la violencia legítima practicada por las Fuerzas de Seguridad para proteger a sus ciudadanos de la violencia ilegítima se construirá un relato sólido.

En el apartado “propuestas para el diálogo y el acuerdo”, el Gobierno vasco manifiesta su apoyo a la verificación y confirmación de un desarme legal, definitivo y sin contrapartidas como paso previo a la disolución y desaparición de ETA”. En este punto COVITE quiere destacar que el planteamiento no se ajusta a la realidad dado que precisamente el Gobierno vasco es la entidad que más ha apoyado a los autodenominados verificadores internacionales, contactados por ETA para teatralizar escenificaciones de desarme. Aquí es importante destacar que los únicos agentes con legitimidad para verificar procesos de desarme de organizaciones terroristas son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, nunca particulares a sueldo que, de espaldas a la ley, brindan su reputación a organizaciones terroristas como ETA para que huidos en busca y captura filmen armas y posteriormente empaquetan esas armas y vuelven a llevárselas.

El Plan de Paz fundamenta su contenido en el “acuerdo parlamentario alcanzado el de 14 de marzo de 2013, así como en el Principio Básico del Suelo Ético”. Se afirma en él que “lo sucedido –el terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos– fue posible porque en el razonamiento de grupos y personas se antepusieron al valor de la dignidad humana, otros valores como la defensa de una causa, un objetivo, una razón de estado, una visión ideológica u otras certezas o convicciones”. COVITE considera que sólo un grupo invocó un credo y un credo etnonacionalista para declarar ciertas vidas indignas

de ser vividas. No se puede mezclar: la violencia del GAL o la tortura son inaceptables pero nadie las ha justificado ni convertido en un credo legitimador.

A la hora de fijar los límites de la actuación de la Convivencia, el Gobierno vasco hace referencia a la crisis de personas refugiadas. En este punto, COVITE destaca la premeditada mezcla de violencias y otras circunstancias que nada tienen que ver con el terrorismo en el País Vasco, característica diferencial de la comunidad, y que sería lógico que se trataran de forma separada y diferenciada.

Éxitos inexistentes

El Gobierno vasco señala en su documento que “el impulso y gestión del Plan de Paz y Convivencia 2013-2016 ha hecho posible un trabajo intenso e integral en todos los ámbitos que afectan a la paz y la convivencia”. Sin embargo, el documento olvida mencionar que no se ha abordado la promoción de políticas de prevención de la radicalización, desarrolladas por Europa y marcadas por el Plan Nacional contra la Radicalización elaborado por el Ministerio del Interior.

Del mismo modo, añade que “el Plan de Paz y Convivencia ha sustituido la ausencia de iniciativa de los actores con más capacidad de actuar”. En este punto COVITE solicita al Gobierno vasco que reconozca la presencia de iniciativas enfocadas a la convivencia digna impulsadas por colectivos como COVITE, tales como la campaña “Una víctima una placa”.

De otro lado, el documento atribuye a la Secretaría de Paz y Convivencia “haber permitido promover de forma constante una reflexión crítica y autocrítica sobre el pasado”. Este posicionamiento no sólo es incierto porque el brazo político de ETA jamás ha condenado el terrorismo, sino que con él el Gobierno vasco contribuye al blanqueamiento del mundo de ETA, incapaz hasta hoy de reconocer la injusticia y barbarie innecesaria del terrorismo.

El Ejecutivo autonómico presenta la iniciativa Plaza de la Memoria como un éxito de gestión de la convivencia. No obstante, tal y como advirtió COVITE, se trata de una iniciativa en la que mediante la presencia de víctimas del terrorismo, de la violencia policial ilícita y del franquismo se promueve una convivencia entre víctimas de la Guerra Civil y del franquismo y víctimas del terrorismo de ETA, convivencia que es una realidad entre muchas familias vascas víctimas del terrorismo etarra, muchas de ellas socias de

COVITE. Además, se trata de una iniciativa más para escenificar la teoría del conflicto, ya que presenta una amalgama de violencias que resta significado al fenómeno terrorista.

En ese sentido, el Gobierno vasco olvida premeditadamente que el hecho diferencial que ha marcado la historia reciente de Euskadi consiste en que ETA ha cometido la mayor vulneración de derechos humanos en situación de paz para imponer un proyecto político totalitario. De esto modo, si el Gobierno vasco quiere poner en marcha “dinámicas de convivencia”, tendrá que hacerlo no entre los ciudadanos que han sido víctimas del terrorismo y, pese a ello, han vivido pacíficamente y respetado la legalidad, sino entre aquellos que han participado por acción y por omisión en el asesinato de seres humanos.

Conclusiones infundadas

El Plan de Paz presentado por el Gobierno vasco incluye conclusiones no sustentadas por aval científico alguno. En primer lugar, el Gobierno vasco asegura que “se ha confirmado el carácter definitivo del cese de la violencia de ETA”. Tal aseveración entra en contradicción no sólo con la prevalencia de una organización terrorista que no ha anunciado su disolución ni ha entregado la totalidad de su arsenal, sino que obvia preocupantes episodios de terrorismo vinculados con movimientos vinculados con ETA según sentencias judiciales, tales como OSPA.

En segundo lugar, el Ejecutivo autonómico asegura que el impulso y gestión del Plan de Paz y Convivencia 2013-2016 “ha constituido un refuerzo de los intentos de contribuir a la normalización y el encuentro social” y que “ha sido una herramienta para promover una convivencia con memoria crítica, bien valorada por la sociedad vasca”. COVITE discrepa de dicho planteamiento y recuerda que iniciativas encuadradas en el Plan de Paz y Convivencia 2013-2016, como Retratos Municipales, que recogen datos de víctimas de cada pueblo de Euskadi e incluyen a fallecidos que nada tienen que ver con el terrorismo, no sólo no generan una memoria crítica, sino que construyen una memoria adulterada que blanquea el asesinato selectivo de seres humano cometido por ETA.

El documento del Gobierno vasco asegura que si bien el centro de actuación se desliza del eje *paz y convivencia* al de *convivencia y derechos humanos*, “el primero representa un tiempo pasado en el que fue necesario asentar la paz para normalizar la convivencia”. COVITE ve sumamente grave que la citada normalización de la convivencia se aborde como algo conseguido mientras se suceden episodios de culto al terrorismo y de

radicalización en las calles del País Vasco. En ocasiones, esos episodios son conocidos por el Gobierno vasco (ongi etorris) y, en otros, son alentados y consentidos por el Ejecutivo autonómico. Entre ellos cabe mencionar las jornadas de acoso contra las casas cuarte de la Guardia Civil celebradas con el aval de la Consejería de Interior del Gobierno vasco, las jornadas de glorificación de terroristas en institutos, ikastolas y salones de pleno de ayuntamientos y los homenajes en la vía pública. Estos actos, que constituyen delitos de enaltecimiento del terrorismo y de humillación a las víctimas, son consentidos, además de por el Ejecutivo, por el PNV en aquellos ayuntamientos donde gobierna. En ningún rincón de Europa estos actos serían permitidos si el objeto de homenaje fuera un terrorista de signo yihadista.

El Gobierno vasco destaca que “la empatía es el concepto y la experiencia previa que lleva a comprender la importancia de perseguir el bien común tanto, al menos, como el bien particular”. E insiste en que “se trata de un concepto de gran potencialidad cultural, educativa y divulgativa, que está en el fondo de todo proyecto de convivencia, derechos humanos y solidaridad”. Este extremo es falso en la medida en que para la historia del pensamiento político las dimensiones marcadoras son conceptos como la igualdad, la libertad, la justicia o la solidaridad. La empatía es una cualidad psicosocial, no sociopolítica. De otro lado, la igualación por el sufrimiento que ha esgrimido en otras ocasiones el Gobierno vasco está revestida de "empatía" en este Plan. De nuevo, se pretende eliminar el contenido político de un fenómeno como el terrorismo y primar el aspecto del sufrimiento/empatía que iguala todas las violencias ilegítimas.

Si bien el Gobierno vasco destaca que la empatía es “aquello que nos hace más específicamente humanos y más universalmente sociales y civilizados”, COVITE insiste en que lo que hace a una sociedad civilizada no es la empatía, sino el respeto a las normas dadas. En este punto, y dado que el Ejecutivo autonómico matiza que “es preciso contar con una acción política pensada desde la empatía de la igualdad”, COVITE considera que la acción política debe estar concebida desde las normas democráticas dadas, no desde la empatía igualadora.

Objetivos contradictorios

El Gobierno vasco defiende que Gogora constituya un espacio de referencia para compartir las políticas públicas de memoria. COVITE considera que dicho planteamiento es un peligro para las políticas públicas de memoria en la medida en que el Instituto basa su actuación en la teoría del conflicto.

El Ejecutivo autonómico advierte en su Plan de que, en el marco de la cultura de convivencia y derechos humanos, se plantea el reto estratégico de “promover la participación social y la cooperación con agentes sociales, académicos, institucionales o internacionales para consolidar una cultura de convivencia conciliada, normalizada y con memoria, así como sensible, atenta y con capacidad de respuesta ante las demandas emergentes en derechos humanos, solidaridad y cooperación, tanto locales como internacionales”. Pese a la declaración de buenas intenciones, tal planteamiento entra en colisión con la decisión adoptada por el Gobierno vasco de reducir a la mitad las subvenciones anuales que reciben entidades como el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), única asociación de víctimas española con estatus consultivo para la Organización de Naciones Unidas (ONU).

El Gobierno vasco señala en el documento del Plan de Convivencia que es necesaria una nueva política penitenciaria y de reinserción, con la competencia de prisiones en Euskadi. COVITE considera el Ejecutivo autonómico da a entender erróneamente que es el Gobierno vasco el que debe liderar la iniciativa y que el Ejecutivo central debe acomodarse. COVITE lleva estudiando desde hace años las leyes vigentes en política penitenciaria y con conocimiento de causa afirma que no hay que cambiarla, tan solo aplicarla. Nuestras leyes prevén con suma claridad cuándo nos encontramos ante un pronóstico favorable de reinserción. El cumplimiento de los cuatro requisitos exigidos serán los que harán que un preso se encuentre reinsertado y por tanto, le sean aplicables las progresiones de grado y los beneficios inherentes a esas progresiones.

Este colectivo jamás tendrá nada que objetar respecto a los etarras presos que hayan evolucionado hacia la reinserción. Al contrario, nos felicitaremos por ello. Sin embargo, lo que el Gobierno vasco pretende pidiendo el cambio de política penitenciaria no es fomentar la reinserción, sino la impunidad. En esto coincide plenamente con la izquierda abertzale y con las exigencias históricas de ETA, articuladas en torno a la doble negativa al arrepentimiento y a la colaboración. COVITE estará siempre vigilante en la defensa del estado de derecho, y en materia de reinserción siempre exigirá los preceptivos requisitos

como son el arrepentimiento y la colaboración. Sin estos dos requisitos jamás podrá haber reinserción. COVITE nunca aceptará un cambio en la política penitenciaria que suprima los requisitos exigidos por nuestras leyes para que exista ese pronóstico favorable de reinserción.

Y en cuanto a la dispersión, lo que se exige hoy por el Gobierno central para que los etarras y demás presos pertenecientes a organizaciones criminales cumplan sus penas en cárceles vascas o navarras es el mínimo exigible, mucho menos de lo que se les exigía con la denominada “Vía Nanclares”: sólo se les exige el rechazo a la violencia terrorista que han ejercido, única condición desde que gobierna el Partido Popular. Por tanto, quien decide la distancia que separa a los presos de las cárceles del País Vasco o de Navarra son los propios etarras presos, que siguen sintiéndose orgullosos de su trayectoria criminal.

COVITE cree que debería ser el Gobierno vasco la instancia que trabajara y aspirara a desarrollar políticas que condujeran a lograr que los etarras presos se arrepintieran y colaboraran con las más de 300 familias que tienen sus crímenes sin resolver. Esto si que sería un triunfo de las políticas de Paz y Convivencia de esta Secretaría.

El Plan de Convivencia, además, hace referencia a la “reflexión crítica sobre el terrorismo”. COVITE asegura que la expresión es insuficiente y engañosa. El objetivo que cualquier Gobierno debe marcarse no es la reflexión crítica, sino la deslegitimación de la violencia.